Expediente: **16/22**
Carátula: **SECO ENRIQUE AGUSTIN C/ QUINTEROS ELENA MARIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **21/08/2024 - 04:48**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - QUINTEROS, ELENA MARIA-DEMANDADO
20284047967 - SECO, ENRIQUE AGUSTIN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 16/22

H20441479172

JUICIO: SECO ENRIQUE AGUSTIN c/ QUINTEROS ELENA MARIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 16/22

CONCEPCIÓN, 20 de agosto de 2024.-

Previo a resolver, y a los fines de completar el trámite previo a la subasta de los bienes: **I.**- Téngase por designada a la Martillera propuesta por el actor en presentación de fecha 02.07.2024, Adriana Noemi Arias, MP 600, a los fines de la subasta (art. 652 NCPCCT). Proceda secretaría a notificar a la martillera telefónicamente via whatsap, al número 3865379760, a fin de que acepte el cargo en el término de 24 hs, bajo apercibimiento de ley. **II.**- Aceptado el cargo por la martillera designada, encontrándose secuestrados y en su poder los bienes embargados a subastar, conforme surge de acta de fecha 27.03.2024, deberá adjuntar fotografías de los bienes muebles secuestrados y elevar informe sobre el estado de conservacion de los mismos. III.- Cumplido los puntos I y II vuelvan los autos a despacho para resolver. AMDFL

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.